SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

28419 *ICRA SUPPLY INTERNACIONAL, S.L.*

Don Ismael Pérez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda nº 888/2009, ejecución nº 209/2010, de este Juzgado, seguido a instancias de Jorge Moreno Sancho, contra Icra Supply Internacional, S.L., sobre cantidad se ha dictado decreto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 4.676,10 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 19 de julio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110058928-1

cve: BORME-C-2011-28419